



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS ALBARENQUE ZURRO FERNANDO - DICIEMBRE 2024

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita se abone la compra de insumos de limpieza, necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades de las tres sedes de la Facultad de Lenguas; la decisión de afrontar dichos gastos con Fondos del presupuesto universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura FAC C 00001-00000128 con fecha 04 de diciembre del corriente año a favor de la firma "ALBARENQUE ZURRO FERNANDO", con motivo de la compra de 600 bolsas de consorcio, 1000 bolsas chicas, 500 bolsas compactadoras, 60 rejillas, 40 gamuzas, 30 mopas, 4 guantes de nitrilo, 8 repuestos barredores por 60cm, 4 repuestos barredores por 1 metro, 10 botellas de jabón líquido por 5 litros, 10 botellas de cloro puro por 10 litros, 12 blem, 12 aerosoles *lisoform*, 24 desodorantes de ambiente, 20 desinfectantes de piso *lisoform* por 5 litros, 10 botellas de alcohol líquido por 5 litros, 4 botellas de detergente por 5 litros y 20 pares de guantes de goma, necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las tres sedes de la Facultad de Lenguas de Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria, Av. Vélez Sarsfield 187 y Obispo

Trejo 467, por un total de pesos novecientos noventa y seis mil ochocientos con 00/100 (\$996.800,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.